

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA DE OBSTETRÍCIA Y GINECOLOGIA

Hospital de Figueres – Fundació Salut Empordà

Tipo de documento:	
Procedimiento general	
Realizado por:	Servicio
P. Avellí E Mendoza, M. Martínez A Grau	ASSIR
Aprobado por:	Fecha:
Comisión de docencia	Mayo 2012

Periodicidad de revisión:	Núm. de revisión:	
Cada 4 años excepto cambios relevantes 0		
Revisión realizada per:		
Aprobada por:	Fecha:	

Revisión:	Fecha:	Motivo de la revisión:



INTRODUCCIÓN

La matrona es un profesional reconocido internacionalmente en todos los sistemas sanitarios en los que se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como el de la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad.

La formación de estos profesionales se acredita mediante un título oficial de especialista, que requiere haber obtenido previamente el título de Diplomado/Graduado universitario en enfermería y haber sido evaluado positivamente tras haber cursado el programa de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) por el sistema de residencia.

La exigencia previa del título de diplomado/graduado en enfermería determina que el profesional que accede a esta especialidad ostenta ya una amplia formación general en enfermería, que permite que este programa se centre en los conocimientos teóricos y actividades clínicas y practicas más estrechamente relacionados con la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

El sistema de residencia ha demostrado ser un procedimiento adecuado para que las matronas durante su periodo formativo adquieran un perfil profesional polivalente, vinculado tanto a la Atención Primaria como a la Especializada, mediante la realización de actividades docente-asistenciales estrechamente ligadas a la práctica asistencial y a la actividad ordinaria de los centros y servicios sanitarios, lo que ha determinado, así mismo, la participación activa en la docencia de las matronas que prestan servicios en los distintos dispositivos que integran las unidades docentes en las que llevan a cabo un papel fundamental en la supervisión, tutorización, evaluación y seguimiento de los residentes a lo largo de los dos años de duración del programa formativo.

PROPOSITO DEL ITINERARIO FORMATIVO

Preparar a la comadrona para que sea capaz de asumir la responsabilidad de los cuidados a la mujer a lo largo de su ciclo reproductivo, así como los cuidados del recién nacido sano hasta el 28e día de vida.

Para ello el programa formativo de la especialidad se adaptará a las características propias de cada unidad docente y elaborará planes individuales de formación para cada residente.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar su formación, la matrona deberá estar capacitada para:

- Ofrecer una adecuada educación sanitaria a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con el ciclo reproductivo y llevando a cabo los diferentes programas educativos.
- Ofrecer una atención integral a la mujer dirigida hacia la promoción de la salud y la prevención,
 y recuperación de las enfermedades durante todo su ciclo reproductivo.
- Ofrecer una atención integral al binomio medre-hijo en le diagnostico, control i asistencia durante el embarazo, parto y puerperio, utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados.



- Detectar precozmente los factores de riesgo y cualquier alteración en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, y también durante todo el ciclo reproductivo de la mujer, llevando a cabo actividades de control, derivación y seguimiento de estos, y en caso necesario tomar las medidas de urgencias oportunas.
- Planificar, ejecutar y evaluar la atención de la matrona en relación a la mujer y al recién nacido.
- Desarrollar actividades de investigación con la finalidad de mejorar la profesión de la matrona y en consecuencia mejorar el nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de su familia.
- Gestionar y administrar en el ámbito de su especialidad los recursos existentes a nivel institucional, así como la organización de la atención que se ofrece a la mujer y al recién nacido.
- Participar en las actividades docentes encaminadas a formar a la matrona, personal de enfermería y otros profesionales d la salud, en cualquiera de sus niveles.

DEFINICIÓN DE MATRONA

Una matrona es una persona que una vez admitida para seguir un programa reconocido por el Estado, ha finalizado con éxito el ciclo de estudios prescritos y obtenido los títulos necesarios que le permiten inscribirse en los centros oficiales para ejercer legalmente la profesión de matrona.

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo).

Profesionalmente:

Debe de estar capacitada para proporcionar curas, atención y consejos necesarios a la mujer embarazada, en el parto y en el puerperio, y asumir la responsabilidad del parto cuidando del recién nacido. Su tarea incluye: medidas preventivas y identificación de las anomalías materno-fetales. Ha de poder realizar una asistencia médica y cualquier medida de urgencia en ausencia del medico.

Debe de realizar un papel de consejera y educadora en el campo de la salud, no solamente delante de sus parteras, sino también en el seno de las familias y sus comunidades. Su tarea habrá de consistir en la educación pre-natal y en la preparación de los familiares en su papel, llegando en ciertos aspectos a los dominios de la ginecología, de la Planificación Familiar y de la Pediatría.

Debe de estar capacitada para ejercer su profesión en hospitales, clínicas, centros médicos, en domicilios y en cualquier otro servició de la salud.



ATENCIONES MATERNALES EN EL CICLO DE LA VIDA REPRODUCTIVA

Esta atención se refiere a las fases del ciclo de la vida reproductiva de la mujer.

El parteraje se define como la cura que la matrona ofrece para responder a las necesidades de la salud, planteadas en la reproducción humana o que tengan relación utilizando el arte y la ciencia de la enfermería, de la obstetricia y de las ciencias sociales y humanísticas. Implica también una relación de ayuda dinámica hacia la mujer y la familia.

Con el fin de ofrecer su ayuda, la matrona utiliza sus conocimientos, sus experiencias y su filosofía, teniendo en cuenta las necesidades humanas y utilizando el método científico y un modelo conceptual propio d la profesión.

AUTOCURA DE LA MUJER

Es una tarea importante que la matrona ayude a la mujer a conseguir su autonomía no creándole dependencias respecto al equipo, orientándola para que ella misma sepa valorar su grado de salud y para que sea capaz de tomar decisiones satisfactorias hacia la misma.

FUNCIONES DE LA MATRONA

Sus funciones abarcan los ámbitos:

- 1. asistencial
- 2. docente
- 3. administrativa
- 4. investigación

1. Función asistencial:

El concepto asistencial se entiende como la práctica profesional del parteraje que incluye una amplia gama de actividades profesionales aceptadas tanto en el hospital como en la comunidad y en todos los niveles de asistencia.

La función asistencial será determinada por los factores que implican una asistencia integral:

- Necesidades de la mujer a nivel biológico, psicológico y social.
- Lugar que ocupa la matrona en el momento de atender estas necesidades.
- Factores ambientales, profesionales, culturales y sistema sanitario que permitan a la matrona atender estas necesidades

Actividades:

- Seguimiento y control del embarazo normal
- Valoración de aspectos susceptibles de riesgo materno-fetal
- Derivación al tocólogo de las gestantes de riesgo elevado
- Colaboración y participación en la confección de la historia obstétrica, ginecológica y de planificación familiar



- Detección de las necesidades en la materia de prevención de enfermedades genéticas, así como inicio de los protocolos necesarios en vista a estudios genéticos
- Toma de muestras para el estudio citológico
- Orientación de las parejas en caso de infertilidad y participación en el inicio de los protocolos y exámenes necesarios
- Colaboración en la visita médica de la planificación familiar
- Mesurar, probar y enseñar la colocación del diafragma
- confección del informe del curso de la gestación orientado al centro hospitalario
- Diagnóstico del parto
- Recepción de la gestante en el hospital y valoración de su estado
- Proporcionar a la mujer curas propias de su especialidad
- Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el decurso del parto para comunicarlo al equipo médico
- Colaboración en la atención del embarazo de riesgo elevado
- Participar activamente en la aplicación de técnicas de diagnóstico de bienestar fetal como: amniscopia, monitorización fetal antes del parto y intra-parto, microtoma fetal, así como la incorporación de las nuevas técnicas que puedan aparecer en el futuro y la posible modificación de las antes mencionadas
- proporcionar asesoramiento y soporte a las gestantes y en especial a las de riesgo elevado, así como a sus familias
- Aplicar tratamientos de indicación médica en la gestación en los diferentes períodos del parto y en el puerperio, tanto de la madre como del recién nacido.
- Seguimiento i control del parto.
- Soporte psicológico a la mujer durante el parto.
- Asistencia al parto normal y el alumbramiento. Cuando en la asistencia del parto eutócico se haga necesaria la práctica de la episiotomía. la efectuará, así como su sutura.
- Control de la evolución del postparto de acuerdo con el curso del parto tanto en el hospital como en el domicilio.
- Atención inmediata al recién nacido
- Aplicación de curas de parteraje y la puérpera
- Desarrollo conjuntamente con la mujer de un plan de curas que tenga en cuenta sus necesidades
- Registrar la valoración del estado de la mujer en sus actividades asistenciales
- Colaboración activa en la confección del alta hospitalaria y la revisión obstétrica, orientando respecto al equipo de atención primaria.
- Asegurar las condiciones de higiene y asepsia con el fin e proteger a la medre ya la recién nacido.
- Fomentar la revisión ginecológica del postparto
- Fomentar los controles y revisiones periódicas en vistas a la previsión y la detección del cáncer genital femenino.

2. Función docente

Hacer docencia es transmitir a alguien conocimientos teóricos o prácticos de una ciencia o un arte que impliquen una motivación y un cambio de actitud.



La matrona ejercerá docencia cuando:

- Participa con el equipo de salud impartiendo programas educativos en materia de salud
- Imparte programas de salud materna en el área materno-infantil al personal de enfermería en los estudios de pre-grado, post-grado y formación continuada.

Actividades

- Orientar a los jóvenes con el fin de acceder a la gestación en unas condiciones óptimas de salud
- Informar a las gestantes sobre las medidas encaminadas a un buen curso de la gestación
- Orientar a la mujeres referente a la auto-cura y el auto-control tanto durante la gestación como en su estada en el hospital
- Impartir un programa de educación maternal en la escuela de madres
- Impartir clases eb un programa de educación sanitaria a la población en materia reproductiva
- Informar en materia de Planificación Familiar
- Enseñar la autoexploración mamaria a la usuarias de la Planificación Familiar i Ginecológica
- Orientar y informar a la madre para que consiga un buen desarrollo del puerperio
- Fomentar y orientar a la madre en la práctica de la lactancia
- Enseñar a la madre las curas al recién nacido
- Orientar psicológicamente y físicamente hacia la recuperación para conseguir las condiciones necesarias hasta su reinserción a la vida social
- Informar a la familia de las curas necesarias de la madre y del recién nacido colaborando con ella con el fin que acepte la nueva situación
- Enseñar a las pacientes ginecológicas las curas en materia de salud reproductiva
- Formar en materia de salud reproductiva el personal de enfermería de las unidades de ginecología y obstetricia
- Identificar las propias necesidades en materia de formación
- Colaborar con el equipo docente siguiendo los programas y los objetivos del estudio en la formación de los diferentes niveles de enfermería y matronas
- Participar en la formación de otros profesionales del equipo de salud

3. Función administrativa

Se entiende como administración el conjunto de prácticas que van orientadas a planificar, dirigir, organizar, interpretar, coordinar, evaluar e innovar.

Estas actividades, aplicadas en el campo específico donde corresponda y a cualquier nivel de gestión, ya que las funciones administrativas son obligadas en todos los lugares de la organización y la dirección del trabajo hacia otras personas.

En cuanto a la matrona, ha de fomentar sus estudios y la práctica profesional en los cuidados de las madres y de las parejas en relación a la función reproductiva. Por esta razón una organización que tenga por objetivo ofrecer servicios de salud a la familia en el aspecto reproductivo, ha falta que la cadena de mandos a nivel de enfermería esté compuesta por matronas preparadas específicamente en administración, con el fin de conseguir que se cumplan los objetivos en vistas a mejorar el bienestar de las mujeres que están a su cuidado, utilizando los recursos y materiales a su alcance, dentro del subsistema de enfermería dentro del marco del sistema sanitario.



Actividades

- Promover la puesta en funcionamiento de programas de protección materna, tanto a nivel institucional como local
- Colaborar en la determinación de necesidades y recursos a la hora de llevar a cabo los programas de salud materna
- Colaborar en la confección de los programas de salud materna con el equipo multidisciplinar
- Participar en la evaluación de los programas de salud materna que se lleven a término haciendo las innovaciones necesarias
- Colaborar en la determinación de los protocolos asistenciales y de registro de datos
- Responsabilizarse de la confección de protocolos de curas de enfermería y de parterage
- Establecer relaciones positivas con la matronas de los diferentes niveles asistenciales que tengan incidencia en el curso del embarazo, el parto y el puerperio de una misma mujer
- Estudiar los recursos y su organización y distribución a cualquier nivel asistencial en el área materna
- Colaborar en la elaboración de normas y procedimientos
- Colaborar en la selección del personal de enfermería y de matronas
- Participar en las reuniones periódicas conjuntamente con el personal de enfermería
- Responsabilizarse del mantenimiento del orden y la limpieza de la unidad
- Delegar tareas al personal auxiliar
- Realizar cambios de guardias de su unidad
- Confeccionar hojas de registro de nacimientos
- Colaborar en el control de calidad siguiendo sus criterios establecidos

4. Función de investigación

Se entiende como la utilización de la metodología científica para encontrar o descubrir aquellas cuestiones que puedan ser útiles pera el progreso de una materia determinada y para el desarrollo de una profesión.

En este sentido, es necesario que la matrona asuma una actitud de investigación en la práctica de sus prestaciones y de participar en el progreso de las ciencias de la salud.

La matrona asumirá funciones de investigación:

- Proponiendo áreas propias de investigación
- Determinar problemas a resolver aplicando una metodología científica a la solución de los problemas
- Realizando estudios que conduzcan a mejorar las curas materiales y la asistencia materna.
- Colaborar con el equipo multidisciplinar en la realización de estudios de investigación en el área materno-infantil



Actividades

- Participar en la recogida de datos y en su interpretación, y en objetivos de investigación, tanto en los de la propia profesión como en los del equipo multidisciplinar, aplicados a los diferentes programas de salud materna.
- Confeccionar y analizar las estadísticas propias.
- Colaborar con los demás profesionales en el análisis de la salud materna
- Colaborar con otros profesionales en los programas de investigación de la institución
- Promover y aplicar nuevos métodos con finalidades de investigación
- Elaborar un modelo de curas maternales a seguir en la institución
- Revisar y promover la práctica profesional de acuerdo con las tendencia actuales

MEDIOS DONDE LA MATRONA EJECITA SU PROFESIÓN

Las funciones son siempre las mismas, pero cada medio condicionará las que son prioritarias.

1. Medio rural

El medio rural presenta unas marcadas diferencias ya que cada pueblo tiene sus características: los hay grandes con una cierta industrialización al lado de zonas rurales; otros de pequeños y completamente rurales; núcleos compactos y núcleos dispersos; pueblos turísticos donde la población tiene épocas muy diferenciadas de actividad, etc. También las condiciones climatológicas y geográficas, la red de comunicaciones y la distancia hasta el hospital son factores muy diferenciados y influyentes que afectan al ejercicio del a profesión de la matronas, la cuales deberán adaptarse a las características, las necesidades y los recursos propios del lugar y de la comunidad que la habita, dado que ella es uno de sus miembros y participar de todos sus acontecimientos, siendo un elemento importante en el si de las familias, ya que en sus manos se encuentra gran parte de la responsabilidad de la calidad de vida de su comunidad.

La matrona deberá hacer un estudio previo de las necesidades de la comunidad, una planificación adecuada y una evaluación continua de la efectividad de su labor. Para conseguir unos resultados satisfactorios. La matrona rural debe contar con la colaboración la población. Por esta razón, en el proceso de adaptación a la comunidad la matrona valorará las costumbres y la cultura, en todo aquello que se relaciones con la reproducción para respetar al máximo las tradiciones que pueden ser orientada hacia unas actitudes més saludables, o de conservarlas siempres que no atenten contra la salud.

2. La matrona en los Centros de Atención Primaria y Consultas Externas Hospitalarias

Los Centros de Atención Primaria (CAP) y las consultas externas hospitalarias, han estado normalmente, a nivel público, el primer punto de contacto entre la población y la estructura sanitaria. A menudo el primer contacto suele establecerse en el momento de aparecer un proceso de enfermedad, o de accidente, o en el caso de un embarazo.

Las acciones encaminadas a promover la salud materno-infantil son una pieza fundamental. Es necesario que la matrona que ejerce su profesión en las consultas no limite su actividad a colaborar con el tocólogo en los controles de gestación, ha de asumir las funciones propias de su profesión,



debido a que sus conocimientos, su experiencia y su capacidad de conectar con la mujer es un elemento indispensable a la hora de llevar a cabo los programas de protección materna (actividades que en el la actualidad no están asumidas en la mayoría de casos y que son básicamente para el éxito de generaciones futuras).

3. El medio hospitalario

El hospital representa para la mayoría de las personas un lugar desconocido y extraño, más asociado a situaciones de enfermedad, dolor y muerte que no de bienestar y gozo.

Cuando la mujer ingresa en el hospital para el nacimiento de su hijo, en la mayoría de casos en que lo hace por primera vez, el concepto que se tiene de el, así como el desconocimiento del personal y sus costumbres, provocan desorientación y angustia.

En la mayoría de mujeres se suman otros factores, como son el miedo ante el parto y la situación en que queda la familia, asistida por parientes, por amigos o por nadie. Situación que tiene una importancia vital sobre todo para las gestantes con riesgo de una hospitalización larga. la matrona, cuando planifique las curas maternales, tendrá presente facilitar a la mujer la adaptación al medio hospitalario y ayudarla, aprovechando su estancia, dándole la instrucción necesaria para que sea capaz de llevar a cabo los cuidados de ella misma y del recién nacido. Hace falta que la tecnología vaya acompañada de toda la asistencia psicológica necesaria para la humanización del medio. Todo ello se puede llevar a cabo siempre que la actitud de la matrona sea positiva.

El modelo de curas que la matrona adoptará en el medio hospitalario no puede estar en desacuerdo con la política y las normas de la institución, ni puede ser diferente. el trabajo de la matrona forma parte del trabajo de un equipo y su tarea no puede se aislada: debe seguir una unidad de criterios dentro del equipo de obstetricia.

Las actividades de la matrona en el hospital se han de desarrollar en las unidades siguientes:

- Sala de partos
- Urgencias de obstetricia y ginecología
- Unidades de obstetricia, gestantes, puérperas de alto riesgo i monitorización
- Unidades de ginecología (se considera interesante la inserción de la matrona en estas unidades porqué es la profesional de enfermería específicamente preparada en salud reproductora)



PROGRAMA DE FORMACIÓN

PRÁCTICA CLÍNICA

La formación clínica tiene por objetivo que la matrona residente realice durante el período formativo las actividades de carácter asistencial relacionadas con la adquisición de conocimientos teóricos, con una supervisión decreciente.

Durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo en un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Nivel 1	Nivel bajo de supervisión . Responsabilidad máxima. Supervisión a demanda. Las habilidades adquiridas permiten al residente realizar las actividades de forma independiente. Realiza la actividad y posteriormente informa al tutor
Nivel 2	Nivel medio de supervisión . Responsabilidad media, Supervisión directa. Tiene los conocimientos pero no la suficiente experiencia para realizar la actividad de forma independiente. Realiza la actividad bajo la supervisión de la matrona/profesional responsable.
Nivel 3	Nivel alto de supervisión . Responsabilidad mínima, Supervisión directa máxima. No posee las habilidades para realizar la actividad. Las actividades las realiza matrona/profesional responsable y son observadas por el residente

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en el Hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno infantil, y entre 40%-30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención la mujer ay/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LAS MATRONAS EN FORMACIÓN

Al finalizar la residencia cada matrona residente deberá haber cumplido las siguientes actividades mínimas bajo la adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.



- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera

SERVICIOS Y UNIDADES QUE IMPLICAN EL ITINERARIO FORMATIVO

Rotaciones

Las matronas residentes para adquirir las competencias propias de la especialidad, rotará por los dispositivos clínicos y comunitarios siguientes:

- 1. Atención hospitalaria especializada, que se realizará en el Hospital de Figueres:
 - Urgencias Obstétrico-ginecológicas
 - Unidad de Partos
 - Unidad de puérperas
 - Unidad de obstetricia de riesgo: consultas externas, hospitalización y quirófano
 - Fisiopatología fetal
 - Unidad de Ginecología: consultas externas y hospitalización
- 2. Atención primaria y comunitaria, que se realizará en las Áreas Básicas de Salut que componen los centros de atención primaria del ASSIR Alt Empordà:
 - Consejo reproductivo
 - Control prenatal
 - Educación para la maternidad-paternidad
 - Planificación familiar y contracepción
 - Consejo afectivo sexual
 - Atención jóvenes
 - Actividad preventiva en salud sexual y reproductiva
 - Diagnóstico precoz del Cáncer ginecológico y de mama
 - Menopausia y climaterio
 - Ginecología
 - Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil, sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.



1. Servicios implicados del propio centro, Hospital de Figueres

- Urgencias obstétrico-ginecológicas
- Bloque obstétrico
- Hospitalización de Obstetricia y Ginecología. Unidad de puérperas
- Unidad de neonatología
- Consultas externas de especialidades obstétricas.

2. Rotaciones en otros centros de atención primaria ASSIR Alt Empordà:

- ABS Roses (incluye el CAP Castelló d'Empúries y el CAP de Cadaqués)
- ABS La Escala (incluye el Dispensario de San Pere Pescador)
- ABS Vilafant
- ABS LLançà
- ABS La Jonquera
- ABS Peralada

PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES

1er Curso EIR

Lugar de rotación	ar de rotación Horas formación práctica en las rotaciones	
Partos	743 h	Porfolio 65 h
ASSIR	495 h	Porfolio 95 h
Puerperios	42 h	Porfolio 70 h
Neonatos	42 h	Porfolio 15 h
Clases presenciales		168 h
Créditos transversales de	20 h	
formación hospitalaria	20 h	
Sesiones clínicas	35 h	
Casos virtuales de las clases		10 h
presenciales		10 h
Total	1.377 h	423 h



2n Curso EIR

Lugar de rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica	
Partos	622 h	Porfolio 65 h	
ASSIR	414 h	Porfolio 205 h	
Gestación de riesgo	156 h	Portfolio 90 h	
Clases presenciales		98 h	
Casos virtuales de las clases		10 h	
presenciales			
Créditos transversales de	20 h		
formación hospitalaria	2011		
Sesiones clínicas	35 h		
Proyecto de investigación		60 h (+ 21 en presenciales)	
Protección radiológica		24 h	
Total	1248 h	552	

Total horas de residencia

Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica	Horas contrato según convenio
2.625 h	975 h	1668 h

Rotatorio de EIR 1 y EIR 2

EIRs I

49 semanas en total, repartidas:

- 26: sala de partos + puerperios + urgencias
- 18: en primaria
- 2 en sala de maternidad+ neonatos
- 4 a monitorización (están incluidas en el ASSIR y sala de partos)

EIRs II

47 semanas repartidas en:

- 26 en salas de partos
- 15 en primaria
- 6 en CCEE riesgo



Rotatorio para el curso 2013-2014, será el siguiente

50	EIR A 1 ^{er}	EIR B 1 ^{er}	EIR A 2 ^{on}	EIR B 2 ^{on}	EIR C 2 ^{on}
Semanas 2013	LIKAI	LINDI	LINAL	LINDZ	LIKCZ
10 Mayo \$ 19	Incorporación	Incorporación	final ^{1er}	final ^{1er}	final ^{1er}
S 20	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 21	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 22	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 23	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
12 Junio S 24	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 25	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 26	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
5 Julio S 27	Partos	ASSIR	Riesgo	ASSIR	Vacaciones
S 28	Vacaciones	ASSIR	Riesgo	ASSIR	Vacaciones
S 29	Partos	Vacaciones	Riesgo	ASSIR	Vacaciones
S 30	Partos	ASSIR	Riesgo	Vacaciones	Partos
1 Agosto S 31	Partos	ASSIR	Riesgo	Vacaciones	Partos
S 32	Partos	ASSIR	Riesgo	Vacaciones	Partos
S 33	Partos	ASSIR	Vacaciones	Riesgo	Partos
S 34	Partos	ASSIR	Vacaciones	Riesgo	Partos
S 35	Partos	ASSIR	Vacaciones	Riesgo	Partos
5 Setiembre S 36	Partos	Puérperas	ASSIR	Riesgo	Partos
S 37	Vacaciones	Puérperas	ASSIR	Riesgo	Partos
S 38	ASSIR	Vacaciones	ASSIR	Riesgo	Partos
S 39	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR	Partos
3 Octubre S 40	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR	Partos
S 41	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR	Partos
S 42	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR	Partos
S 43	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR	Partos
S 44	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Partos
5 Noviembre S 45	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Riesgo
S 46	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Riesgo
S 47	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Riesgo
S 48	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Riesgo
3 Diciembre S 49	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Riesgo
S 50	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos	Riesgo
S 51	ASSIR	Partos	Partos	Partos	ASSIR
24 Diciembre S 52	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones



Semanas 2014	EIR A 1 ^{er}	EIR B 1 ^{er}	EIR A 2 ^{on}	EIR B 2 ^{on}	EIR C 2 ^{on}
1 Enero S 1	ASSIR	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 2	ASSIR	Partos	Partos	Partos	ASSIR
\$3	ASSIR	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 4	ASSIR	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 5	Puérperas	Partos	Partos	Partos	ASSIR
4 Febrero S 6	Puérperas	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 7	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
\$8	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
\$ 9	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
4 Marzo S 10	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 11	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 12	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 13	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
1 Abril S 14	Partos	Partos	Partos	Partos	ASSIR
S 15	Partos	Partos	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones
S 16	Partos	Partos	Partos	Partos	Partos
S 17	Partos	ASSIR	Partos	Partos	Partos
S 18	Partos	ASSIR	Partos	Partos	Partos
6 Mayo S 19	Partos	ASSIR	Partos	Partos	Partos
S 20	Segundo año	Segundo año			

Partos = 29 s ASSIR= 18s Partos = 26 s ASSIR= 15 s Riesgo = 6 s



Rotatorio para el curso 2014-2015, será el siguiente:

i				
50	EIR A 1 ^{er}	EIR B 1 ^{er}	EIR A 2 ^{on}	EIR B 2 ^{on}
Semanas 2014				
9 Mayo S 19	Incorporación	Incorporación	final ^{1er}	final ^{1er}
S 20	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
S 21	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
S 22	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
S 23	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
11 Junio S 24	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
S 25	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
S 26	Partos	ASSIR	Partos	ASSIR
4 Julio S 27	Partos	ASSIR	Riesgo	ASSIR
S 28	Vacaciones	ASSIR	Riesgo	ASSIR
S 29	Partos	Vacaciones	Riesgo	ASSIR
S 30	Partos	ASSIR	Riesgo	Vacaciones
1 Agosto S 31	Partos	ASSIR	Riesgo	Vacaciones
S 32	Partos	ASSIR	Riesgo	Vacaciones
S 33	Partos	ASSIR	Vacaciones	Riesgo
S 34	Partos	ASSIR	Vacaciones	Riesgo
S 35	Partos	ASSIR	Vacaciones	Riesgo
4 Setiembre S 36	Partos	Puérperas	ASSIR	Riesgo
S 37	Vacaciones	Puérperas	ASSIR	Riesgo
S 38	ASSIR	Vacaciones	ASSIR	Riesgo
S 39	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR
2 Octubre S 40	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR
S 41	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR
S 42	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR
S 43	ASSIR	Partos	ASSIR	ASSIR
S 44	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
4 Noviembre S 45	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 46	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 47	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 48	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
2 Diciembre S 49	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 50	ASSIR	Partos	ASSIR	Partos
S 51	ASSIR	Partos	Partos	Partos
23 Diciembre S 52	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones



Semanas 2015	EIR A 1 ^{er}	EIR B 1 ^{er}	EIR A 2 ^{on}	EIR B 2 ^{on}
1 Enero S1	ASSIR	Partos	Partos	Partos
S 2	ASSIR	Partos	Partos	Partos
S 3	ASSIR	Partos	Partos	Partos
S 4	ASSIR	Partos	Partos	Partos
S 5	Puérperas	Partos	Partos	Partos
3 Febrero S 6	Puérperas	Partos	Partos	Partos
S 7	Partos	Partos	Partos	Partos
S 8	Partos	Partos	Partos	Partos
S 9	Partos	Partos	Partos	Partos
3 Marzo S 10	Partos	Partos	Partos	Partos
S 11	Partos	Partos	Partos	Partos
S 12	Partos	Partos	Partos	Partos
S 13	Partos	Partos	Partos	Partos
1 Abril S 14	Partos	Partos	Partos	Partos
S 15	Partos	Partos	Vacaciones	Vacaciones
S 16	Partos	Partos	Partos	Partos
S 17	Partos	ASSIR	Partos	Partos
S 18	Partos	ASSIR	Partos	Partos
5 Mayo S 19	Partos	ASSIR	Partos	Partos
S 20	Segundo año	Segundo año		
			•	
	Partos = 29 s	ASSIR= 18s	Partos = 26 s	ASSIR= 15 s

*Nota aclaratoria:

A partir del curso 2014-2015 el calendario de rotación queda adecuado a la capacidad de 2 EIR por curso

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PERIODO FORMATIVO

Para la adquisición de las competencias la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas:

a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.

Competencia específicas	Criterios de realización
	Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio. Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres. Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género. Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud sexual, reproductiva, materno-infantil y de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones. Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.



b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencia específicas	Criterios de realización
Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.	Captar precozmente el embarazo. Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa. Diagnosticar el embarazo. Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnostico prenatal. Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados. Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo. Evaluar el estado fetal. Realizar la exploración física y obstétrica. Evaluar del estado general materno. Identificar los factores de riesgo. Identificar los factores de riesgo. Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer. Solicitar e interpretar pruebas complementarias. Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante. Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género. Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación. Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento. Realizar educación para la salud. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencias específicas	Criterios de realización
Asistir a la mujer en el proceso de parto:	Diagnosticar el parto y sus fases. Realizar la anamnesis y elaborar el partograma. Revisar con la mujer el plan de nacimiento. Realizar exploración física y obstétrica. Evaluar el estado general materno. Valorar la dinámica uterina. Evaluar el estado fetal. Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
Competencias específicas	Criterios de realización
Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata:	Detectar los problemas de salud. Valorar el progreso de parto. Promover el parto normal. Informar de la evolución del proceso del parto. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género. Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.



Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.

Proporcionar confort a la mujer.

Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.

Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.

Asistir el parto eutócico.

Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.

Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.

Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.

Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.

Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.

Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.

Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.

Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.

Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.

Favorecer el contacto precoz madre-hijo.

Favorecer y apoyar la lactancia materna. Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.

Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación

vigente.

Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencias específicas	Criterios de realización
Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio:	Valorar el estado físico y psicosocial de la madre. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género. Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción. Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido. Promover la vinculación afectiva madre-hijo. Promover la lactancia materna. Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida. Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación. Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio. Solicitar pruebas complementarias. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.



Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.

Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Competencias específicas	Criterios de realización
Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.	Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato. Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato. Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías. Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

Competencia específicas	Criterios de realización
Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio. Detectar los problemas de salud en el neonato.	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo. Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto. Identificar con la mujer sus necesidades de salud. Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud. Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo. Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio. Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario. Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente. Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia. Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud



reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Competencia específicas	Criterios de realización
para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto. Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.	Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos. Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados. Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio. Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza. Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas. Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico. Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta. Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio. Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

Competencia específicas	Criterios de realización
Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual. Asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo preconcepcional. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad. Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS. Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual. Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia. Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales. Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial. Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo
Proporcionar atención afectivo- sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.	reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente. Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales. Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

- j) Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.



Competencia específicas	Criterios de realización
precoz de cáncer de cuello uterino. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad. Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual. Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria. Realizar la exploración física y ginecológica. Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos. Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida. Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos. Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica. Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente. Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

 Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Competencia específicas	Criterios de realización
Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.	Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis. Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas. Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados. Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva. Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas. Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Competencia específicas	Criterios de realización
Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia. Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).	Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos. Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad. Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia. Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer. Utilizar las diferentes técnicas de entrevista. Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio. Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión. Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio. Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos



sociales

Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

n) Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

Competencia específicas	Criterios de realización
ámbitos de la atención materno- infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.	Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio. Participar activamente en las sesiones multidisciplinares y unidisciplinares del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio. Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud. Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

o) Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

Competencia específicas	Criterios de realización
Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente. Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.	Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas. Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos. Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona. Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad. Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia. Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información. Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y
	Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia. Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.

p) Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

Competencia específicas	Criterios de realización
Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva. Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad. Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.	Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad. Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir. Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno. Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño. Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.
	consultar of derivar a la majer a otros profesionares, en caso necesario.



q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud maternoinfantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Competencia específicas	Criterios de realización
Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital.	Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía. Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Criterios de realización Competencia específicas Participar en el diagnóstico de salud Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno comunitaria conjuntamente con el infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, equipo de salud. reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria. Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer. Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio. Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétricaginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio. Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio. Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétricoginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos. Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio. Realizar una gestión clínica basada en la evidencia. Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Competencia específicas	Criterios de realización
Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio. Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y	Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia. Utilizar los diferentes sistemas de registro. Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro. Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad. Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.



s) y t) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Competencia específicas	Criterios de realización
Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.	Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia. Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad. Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante. Leer críticamente documentación científica. Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
Generar conocimiento científico.	Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica. Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad. Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa. Diseñar instrumentos para la recogida de datos. Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
Difundir el conocimiento científico.	Escribir trabajos científicos propios de su especialidad. Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad. Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

u) y v) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.

Competencia específicas	Criterios de realización
especialidad de forma actualizada. Realizar una practica clínica basada en la evidencia científica disponible.	Detectar las propias necesidades de aprendizaje. Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio. Participar activamente en las sesiones clínicas. Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas. Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica
	según la evidencia científica disponible.



FORMACIÓN TEÓRICA

INTRODUCCIÓN

La formación teórica de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), es una actividad formativa que se engloba dentro del aprendizaje mediante el sistema de residencia que basa la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes propios de la profesión, en el fundamento de aprender mediante la experiencia profesional.

El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

Esta formación complementa la adquirida en la práctica clínica asistencial que se lleva a cabo en las Unidades Docentes Multiprofesionales de Obstetricia y Ginecología (UDMOG) cada uno de los centros hospitalarios acreditados a tal efecto en Cataluña.

Los contenidos de la formación teórica están establecidos en la orden SAS/1349/2009 publicada en el BOE 2009-129, y se derivan de las competencias propias de la profesión, configurándolos en una parte presencial y una parte no presencial.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

La dedicación teórica del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será de 975 horas repartidas entre los dos años de formación.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada).

La formación teórica necesaria para la práctica clínica incluirá las materias:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Esta formación teórica necesaria para la práctica clínica se realizará en el *Institut d'Estudis de la Salut de Catalunya*

Durante el periodo de formación se llevará a cabo la formación en protección radiológica para la adquisición de conocimientos básicos en esta materia, tal como está previsto en la Resolución conjunta de 21/04/20116 de las Direcciones Generales de Salud Pública y Servicios Económicos y Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo.



METODOLOGIA DOCENTE

Se utilizan varias técnicas educativas, tanto presenciales como semipresenciales, priorizando métodos educativos que favorecen la coordinación con la práctica clínica.

La formación teórica se organiza conjuntamente con y para todas la UDMOG de Catalunya y se desarrolla en aulas y plataformas virtuales del Institut d'Estudis de la Salut y en cada una de las UDMOG.

Para la adquisición de conocimientos teóricos, el programa formativo de la Especialidad de Matrona, se ajusta a la Directiva Europea 2005/6 (26% de horas de programa e indica las diferentes metodologías a utilizar destacándose el aprendizaje activo tutorizado y los métodos educativos que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica a través de un aprendizaje reflexivo. Estos son:

- 1. Sesiones presenciales expositivas donde se fomentará la discusión y la resolución de problemas con participación activa de los asistentes.
- 2. Talleres: experiencias simuladas
- 3. Formación en línea: casos, discusiones o debates, trabajo de grupos, lecturas críticas
- 4. Portfolio formativo: demostración práctica y posterior recogida de evidencias sobre el aprendizaje teórico práctico de los contenidos de conocimientos y de habilidades.
- 5. Elaboración de proyectos.

Se pretende dar prioridad al aprendizaje activo tutorizado y al aprendizaje basado en la experiencia partiendo de la relación laboral entre el residente y la entidad titular de la unidad docente donde se está formando.

EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales se lleva a cabo mediante los siguientes criterios evaluadores:

- Asistencia obligatoria a todas las sesiones expositivas.
- Evaluación final de los contenidos teóricos mediante exámenes escritos. Los exámenes serán de tipo test con respuesta múltiple y/o resolución de casos.
- Evaluación del Portafolio: evidencias recogidas de los conocimientos teórico –prácticos de cada uno de los bloques definidos en el programa formativo.
- Presentación y evaluación del proyecto de investigación.

Como resultado del proceso de evaluación del alumno se procede a su certificación especificando el resultado obtenido de cada uno de los bloques de formación teórica descritos en el anexo 1 de la orden SAS/ 1349/2009 sobre el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS DEL PERÍODO FORMATIVO DE LA RESIDENCIA

Enfermería maternal y del recién nacido. Atención comadrona.

BLOQUE 1: Reproducción humana.

Objetivos específicos:

Reconocer la anatomía del sistema reproductor humano.

Identificar la relación existente entre la estructura y el funcionamiento del sistema reproductor.

Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y el ciclo sexual de la mujer, y sus implicaciones psicológicas y sociales.

Relacionar los órganos con el fenómeno de la concepción, el embarazo y el parto

Contenidos:

Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos y externos. Irrigación. Sistema linfático e inervación. Órganos pélvicos. Anatomía de la mama.

Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrico. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.

Anatomía de los órganos reproductores masculinos. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostenimiento. Fisiología reproductiva masculina.

Hormonas sexuales y regulación neurohormonal.

Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

BLOQUE 2: Desarrollo prenatal humano

Objetivos específicos:

• Conocer y comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación del nuevo ser.

Contenidos:

Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Festación múltiple. Formación del disco germinativo.

Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis

Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.

Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion.

Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical.

Circulación feto placentaria.

BLOQUE 3: Embarazo

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales que rodean a la gestación.
- Identificar los cambios anatomofisiológicos que se producen durante la gestación.
- Adquirir las habilidades necesarias para ofrecer cuidados prenatales a la mujer embarazada.
- Conocer y aplicar el Protocolo de seguimiento del embarazo normal.
- Desarrollar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este periodo.
- Promover los hábitos saludables durante la gestación.



- Identificar los factores de riesgo obstétrico.
- Conocer las posibilidades de abordaje diagnóstico actualmente disponibles, y las pruebas complementarias que se llevan a cabo durante la gestación.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante la gestación.

Contenidos:

Consulta preconcepcional. Historia obstétrica. Actividades preventivas. Aspectos biopsicosociales.

Cambios anatomofisiológicos maternos producidos por el embarazo. Cambios genitales y mamarios. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma.

Cuidados prenatales: Valoración obstétrica. Protocolo de Control Prenatal del embarazo normal. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo obstétrico. Nutrición de la gestante.

Diagnóstico prenatal. Técnicas invasivas y no invasivas.

Factores que inciden en el desarrollo del embarazo: alcohol, tabaco.

Principios de la teratogénesis.

Fármacos durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 4: Parto

Objetivos específicos:

- Comprender el proceso de un parto normal y las diferentes formas y ámbitos en los que éste se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.
- Describir los factores que intervienen en el mecanismo del parto.
- Diagnosticar el inicio del parto.
- Saber las fases del trabajo de parto y sus características.
- Adquirir los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto desde una perspectiva integral, fomentando la participación activa de la mujer y su pareja.
- Conocer los signos de bienestar fetal e identificar los signos de anormalidad.
- Aplicar las técnicas de alivio del dolor durante el parto.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el parto.

Contenidos:

Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Factores que intervienen: feto, canal del parto, motor del parto. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina.

Inicio del parto. Diagnóstico de parto. Fases del parto: pródromos de parto, periodo de dilatación, expulsivo y alumbramiento.

Mecanismo del parto en presentación de vértice. Biomecánica del parto (posiciones).

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Partograma. Episiotomía y episiorrafia. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto normal. Plan de parto.

Valoración del bienestar fetal. Monitoreo en las fases del parto.

El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor. Percepción del dolor. Analgesia y anestesia obstétrica. Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto.

Fármacos durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Parto en casa.



BLOQUE 5: Puerperio y lactancia

Objetivos específicos:

- Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto.
- Facilitar a la mujer las adaptaciones propias de la nueva situación.
- Adquirir conocimientos del proceso de eyección láctea y su inhibición.
- Promover la lactancia materna.
- Identificar los factores de riesgo en este periodo.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el puerperio.

Contenidos:

El puerperio: adaptaciones y modificaciones físicas. Aspectos psicológicos. Valoración del estado emocional. Cuidados de lo mujer en el puerperio inmediato y precoz.

Lactancia materna y secreción láctea: fisiología e inhibición. Promoción. Dificultades y resolución. Grupos de ayuda.

Fármacos durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 6: Atención al recién nacido

Objetivos específicos:

- Identificar los cambios que se producen en el feto para su adaptación a la vida extrauterina para facilitarla.
- Aplicar el algoritmo y las maniobras de una reanimación neonatal.
- Conocer las características anatómicas y fisiológicas del recién nacido.
- Identificar los factores de riesgo neonatal.
- Adquirir conocimientos hacia la alimentación del recién nacido.
- Conocer el protocolo de cribado de metabulopatias en el recién nacido.

Contenidos:

- Adaptación a la vida extrauterina. Test de Apgar. Atención y cuidados inmediatos al recién nacido.
 Reanimación neonatal.
- Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido: aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Regulación térmica. Valoración neurológica: tono, reflejos. Aspectos sensoriales.
- Alimentación del recién nacido: necesidades nutritivas y tipo de lactancia.
- Asesoramiento al alta. Cribado de metabulopatias.

Enfermería maternal y del recién nacido II

BLOQUE 7: Problemas durante la gestación

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales de la gestación patológica.
- Identificar la gestación de riesgo.



- Conocer las principales patologías que se pueden dar durante la gestación y el curso de las mismas.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder valorar y ofrecer cuidados a la mujer embarazada con una actitud positiva en relación a sus necesidades.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en la gestación.

Contenidos:

Gestación de riesgo: clasificación y evaluación del riesgo materno y perinatal.

Problemas hemorrágicos. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa.

Estados hipertensivos del embarazo. HTA inducida por el embarazo. HTA crónica. Preeclampsia y eclampsia. Síndrome de HELLP. Diabetes y gestación. Clasificación. Diabetes gestacional. Protocolo de cribado y control.

Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus, bacterias, protozoos y hongos. SIDA y gestación.

Patología materna y gestación. Anemias. Síndrome varicoso. Problemas cardíacos, renales, endocrinos, digestivos, respiratorios, neurológicos, dermatológicos y neoplásicos en la gestación.

Enfermedad hemolítica perinatal. Incompatibilidad. Isoinmunización. Profilaxis.

Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Consecuencias.

Amenaza de parto prematuro. Embarazo cronológicamente prolongado. Retraso de crecimiento intrauterino. Tipo de CIR.

Gestación múltiple.

Muerte fetal anteparto. Duelo perinatal.

Consejo genético y reproductivo. Alteraciones genéticas, anomalías cromosómicas, anomalías multifactoriales.

Alteraciones de la placenta, membranas fetales, cordón umbilical y líquido amniótico.

Fármacos en los problemas durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 8: Problemas durante el parto y alumbramiento.

Objetivos específicos:

- Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto.
- Planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- Conocer los diferentes instrumentos y maniobras que se utilizan en la tococirurgia.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el parto.

Contenidos:

Partos distócicos. Distocias dinámicas. Distocias mecánicas: alteraciones del canal blando y pelvis materna, desproporción pelvicofetal. Alteraciones de la estática fetal: presentación, situación, rotación. Partos múltiples.

Instrumentación e intervenciones obstétricas.

Traumatismos durante el parto: esguinces de partes blandas.

Ruptura prematura de membranas. Fiebre intraparto.

Situaciones especiales de urgencia obstétrica: abruptio placentae, procedencia y prolapso de cordón, vasa previa riesgo de pérdida de bienestar fetal, distocia de hombros, ruptura uterina.

Fármacos en los problemas durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.



BLOQUE 9: Problemas durante el puerperio.

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones de la salud de la mujer que se producen en el alumbramiento y puerperio patológico.
- Administrar los cuidados necesarios en cada caso desde un punto de vista integral.
- Conocer las herramientas disponibles y detectar alteraciones psicoemocionales durante el puerperio.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el puerperio.

Contenidos:

Problemas de salud en el alumbramiento: retención placentaria, atonía uterina, inversión uterina.

Problemas de salud en el puerperio: fiebre puerperal, mastitis, infecciones puerperales, enfermedad tromboembólica, lesiones articulares de la pelvis, dehiscencia de suturas.

Alteraciones psicológicas: Depresión posparto y psicosis puerperal.

Fármacos en los problemas durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 10: El recién nacido con problemas de salud.

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones que puede presentar el recién nacido que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina.
- Descubrir situaciones de riesgo neonatal y su prevención.
- Planificar y administrar los cuidados inmediatos al recién nacido con alteraciones.
- Conocer las principales malformaciones fetales y su curso.
- Adquirir habilidades comunicativas para dar apoyo emocional a la madre y pareja del recién nacido con alteraciones.

Contenidos:

El recién nacido prematuro y el recién nacido de bajo peso. Características. Complicaciones más frecuentes

El recién nacido con problemas respiratorios, neurológicos, renales y con hiperbilirrubinemia.

El recién nacido con infección neonatal.

El recién nacido con malformaciones. Problemas más frecuentes. Cuidados y apoyo emocional.

Enfermería de la mujer y la familia. Atención matrona

BLOQUE 11: Atención a la Salud Sexual y Reproductiva

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer cuidados a la mujer y su pareja durante todo el ciclo reproductivo.
- Aprender a elaborar una historia obstétrica y ginecológica, y las técnicas de recogida de muestras.
- Conocer las pruebas complementarias al alcance en salud sexual y reproductiva.
- Fomentar los hábitos sexuales saludables.
- Conocer y aplicar el Protocolo de diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.



- Describir los métodos contraceptivos y saber dar consejo y hacer el seguimiento adecuado.
- Identificar las características propias del ciclo vital (adolescencia, juventud y climaterio) y planificar y llevar a cabo los cuidados adecuados a cada etapa vital.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

Atención a la salud sexual y reproductiva. Programas. Historia clínica. Exploración ginecológica y autoexploración mamaria. Citología y toma de muestras. Pruebas complementarias. Aspectos psicológicos.

Planificación familiar y contracepción. Métodos contraceptivos. Contracepción en situaciones especiales. Interrupción voluntaria / legal del embarazo.

Diagnóstico precoz de cáncer de mama y ginecológico.

Pubertad y adolescencia. Características. Educación sanitaria.

Climaterio y menopausia. Características. Educación sanitaria.

Fármacos en salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 12: Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva.

Objetivos específicos:

- Conocer las características y el curso de principales de las alteraciones ginecológicas que pueden darse en la mujer.
- Conocer y prevenir las infecciones de transmisión sexual.
- Detectar y orientar en su asistencia a las parejas con dificultad reproductiva.
- Prevenir, detectar prematuramente y los cuidados adecuados a la mujer con problemas estructurales del aparato genital femenino.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

Alteraciones del ciclo menstrual. Dolor de origen pélvico. Dismenorrea y síndrome premenstrual. Endometriosis.

Procesos infecciosos en el empareja genital femenino. Infecciones de transmisión sexual.

Alteraciones benignas del aparato genital femenino y mama. Alteraciones de la estática genital: prolapso uterino, cistocele y rectocele.

Incontinencia urinaria. Clasificación, factores de riesgo, prevención y tratamiento. Recuperación del suelo pélvico.

Procesos neoplásicos ginecológicos y de mama.

Intervenciones quirúrgicas ginecológicas y de mama.

Infertilidad y esterilidad. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos.

Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 13. Epidemiologia y demografía en salud reproductiva

Objetivos específicos:



- Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.
- Aplicar los métodos epidemiológicos y estadísticos en materia de salud reproductiva

Contenidos:

Epidemiología: Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.

Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.

Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

BLOQUE 14. Sexualidad

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.
- Analizar las propias actitudes ante el hecho sexual humano y sus manifestaciones
- Capacitar para llevar a cabo una atención integral en Salud Sexual

Contenidos:

Conceptos generales: Concepto de sexo y sexualidad Sexología: evolución histórica. Salud Sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.

Socio antropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.

Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión. Psicofisiologia sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de repuesta sexual.

La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en la epata adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y e educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona

Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.

Problemas de salud y conducta sexual: Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.



Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.

Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.

Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnicas de la entrevista.

BLOQUE 15. Aspectos socio antropológico en salud reproductiva.

Objetivos específicos:

- Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales u sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.
- Incorporar los perspectiva sociocultural del papel de la mujer y la familia en la aplicación de cuidados de salud.
- Describir los factores socioculturales que influyen en el funcionamiento de la Unidad familiar y los roles de cada uno de sus miembros.

Contenidos:

Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura i sociedad. Significado social y cultura de la reproducción.

Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.

La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias mono parentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.

Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad- paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y la maternidad.

Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

BLOQUE 16. Historia y evolución de la profesión de matrona:

Objetivos específicos:

 Adquirir conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

Contenidos:

Historia y desarrollo de la profesión matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.

Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.



Educación para la salud de la mujer

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.
- Determinar las necesidades de enseñanza aprendizaje de la mujer, familia o comunidad en función de los diferentes problemas o necesidades
- Formular en función de las necesidades halladas los objetivos de la salud de la mujer
- Definir los contenidos de la educación para la salud de la mujer
- Elegir los métodos y medios que se adapten al contenido y a la población
- Preparar el método de evaluación de la educación para la salud de la mujer

Contenidos:

Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.

Educación sanitaria individual y grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.

El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.

Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.

El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.

Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.

Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.

Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objeticos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

Legislación y ética en enfermería obstétrico- ginecológica matrona

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.
- Analizar el marco legal del desarrollo profesional de la matrona
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la mujer y el niño
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la protección de la mujer en el derecho penal

Contenidos:

Derechos de la mujer y el recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la mujer autonómicos. Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.

Derechos laborales y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.



Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación < Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.

Nacimiento. Registro civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto. Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.

Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia i acogida.

Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente.

Administración de los servicios obstétricos

Objetivos específicos:

- Reconocer las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y ginecológicos
- Adquirir actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo aplicado a los servicios Obstétrico- Ginecológicos
- Estudiar las características de la administración científica
- Analizar las distintas etapas del proceso administrativo y su aplicación
- Interpretar y conocer la cartera de servicios de cuidados materno infantiles
- Describir la metodología de la calidad asistencial

Contenidos:

Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

Análisis de la situación. Características socio demográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.

El Hospital Materno- Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico- ginecológicas. Planificación de actividades.

Atención primaria – Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y reproductiva. Elaboración de los programas de programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

Elaboración de objetivos. Objetivos de Salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servició y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.

Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.



Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.

Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.

Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno – infantil y salud sexual y reproductiva.

Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

Investigación en enfermería obstétrico - ginecológica.

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.
- Preparar un protocolo de investigación
- Elaborar un informe o proyecto de investigación de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente.
- Realizar lectura crítica de informes de investigación

Contenidos:

Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.

Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes/ Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.

Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetos e hipótesis.

Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.

Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.

Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestra. Tipos de muestreo.

Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/ métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.

Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.

Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.

Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.

Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.